



## COMITÉ DE EMPRESA

Barcelona 04 de junio de 2020

**A/A de Esther Chamorro Vila**

### **Responsable de Relaciones Laborales**

A los empleados de la sección de engrasadores se les ha entregado un documento para firmar relacionado con el traslado provisional al ZAL. En dicho documento se hace mención a su provisionalidad por la situación actual provocada por el Covid-19 y las medidas preventivas tomadas en relación a la capacidad de los vestuarios.

En la reunión mantenida el pasado viernes donde se informo al Comité del traslado provisional se plantearon peticiones aceptadas por la empresa y que no están recogidas en ese documento por lo que solicitamos se responda e esas demandas antes de firmar dicho documento.

1º- Traslado del ZAL a Boixeres en furgonetas de metro.

2º- Las taquillas que actualmente tienen en el centro de Can Boixeres no sean ocupadas por nadie.

3º Posibilidad de compensación por invertir más tiempo y combustible en acceder a la cochera del ZAL.

Quedamos a la espera de su respuesta urgente antes del traslado provisional.

